ID DOCUMENTO: 9ba1b755bad44d7ecf1addc8db9f3f76bc9f10ce
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: NsxKzYUEqs
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2026/337)**, el puesto trabajo **Técnico Especialista de Laboratorio - Agraria (**Grupo III**)**, adscrito a la **Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.
Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.
- Licencia LVA o Carné de conducir B en vigor.
- Carné de usuario profesional de productos filosanitarios (nivel cualificado).

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Siembra y plantación de productos agrarios: hortícolas, frutales, cultivos herbáceos extensivos, ornamentales. Cálculo de dosis, manejo y regulación de la sembradora, profundidades y marcos más apropiados para cada cultivo. Se valorará la formación académica (5 puntos).
Forma de Acreditación: Títulos oficiales/Certificados de empresa o contratos con desglose de funciones.
2. Conocimiento, manejo y mantenimiento básico de maquinaria agrícola (tractor, sembradora, abonadora, carro fitosanitarios…) e invernadero (control climático, iluminación, sustratos…).
Valoración: formación académica (5 puntos).
Forma de Acreditación: Diplomas de cursos/Informe de Vida Laboral y certificados de funciones.
3. Formación en manejo y gestión de explotaciones agrícolas y ganaderas avícolas.
Valoración: formación académica (5 puntos).
Forma de Acreditación: Títulos oficiales/Diplomas de cursos/Informe de Vida Laboral y certificados de funciones.
4. Conocimientos en Gestión de explotaciones: cálculo de necesidades de insumos, gestión de facturas y realización de pedidos. Se valorará la formación académica (5 puntos).
Forma de Acreditación: Títulos de especialización técnica/Certificados del perfil del puesto.
5. Conocimiento en manejo de sistemas de riego y fertirriego: cálculo, diseño técnico e implantación de redes de riego sobre el terreno. Valoración: formación académica (5 puntos). Forma de Acreditación: Títulos oficiales/Cursos/ Certificados del perfil del puesto.
6. Conocimiento de cría de aves de granja, distribución de alimento revisión de instalaciones, manipulación de los animales. Valoración: Títulos oficiales y cursos de especialización (5 puntos). Forma de Acreditación: Títulos oficiales/Contratos
7. Conocimiento del bienestar animal y reconocimiento de síntomas de disturbios en su comportamiento por causas estresantes. Valoración: Títulos oficiales y cursos de especialización (5 puntos). Forma de Acreditación: Títulos oficiales/Contratos.

MÉRITOS (40%):

1. Estar en posesión de una titulación universitaria oficial del ámbito agrario de nivel superior a la requerida como mínima para acceder a la plaza: Grado Superior (formación profesional) de la Rama Agraria, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Técnica Agrícola. Valoración: 2 puntos por el título de Grado superior y 4 puntos por los títulos de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Técnica Agrícola.
Forma de acreditación: Fotocopia del Título Universitario.
2. Experiencia laboral en campo e invernadero. Experiencia como técnico de campo/invernadero o capataz. Valoración: 0,20 puntos por mes completo trabajado, hasta un máximo de 3 puntos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	26-08-2026 10:06:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-08-2026 10:12:14
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-08-2026 08:16:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 9ba1b755bad44d7ecf1addc8db9f3f76bc9f10ce
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: NsxKzYUEqs
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Forma acreditación: Certificado de servicios prestados o Vida Laboral con contratos.
3. Experiencia laboral en granjas de avicultura. Valoración: 0,20 puntos por mes completo trabajado, hasta un máximo de 3 puntos. Forma de acreditación: Certificado de servicios prestados o Vida Laboral con contratos.
4. Formación continua y cursos de especialización técnica. Realización de cursos de formación, jornadas técnicas o talleres (de un mínimo de 10 horas de duración por curso) organizados por universidades, centros oficiales de formación agraria o colegios profesionales, cuyo contenido verse sobre; ganadería convencional y ecológica, manejo de animales, bienestar animal, manipulación de animales de experimentación, agricultura digital, gestión de plagas, nuevos cultivos, o técnicas experimentales. Valoración: 0,1 puntos por cada 10 horas de formación justificadas, hasta un máximo de 1,50 puntos.
Forma de acreditación: Diplomas de universidades, centros oficiales o colegios profesionales.

FUNCIONES:

1. Realizar todas las labores y operaciones agrícolas, utilizando la maquinaria y aperos de la Facultad, que no sean realizadas por los estudiantes, en las producciones agrícolas de invernadero y campos de cultivo.
2. Realizar todas las operaciones necesarias para el buen funcionamiento de la pequeña instalación ganadera (granja avícola) situada en la Facultad, que no sean realizadas por los estudiantes.
3. Realizar una previsión de los insumos requeridos y comprobación de la correcta recepción de los pedidos.
4. Responsabilizarse del buen funcionamiento y estado de la parte agrícola (campos de cultivo e invernadero) y ganadera (granja avícola) del Centro.
5. Realizar un apoyo a la docencia cuando sea necesario y el profesor de cada asignatura lo solicite.
6. Realizar el mantenimiento básico, limpieza, puesta a punto y regulación de la maquinaria agrícola, herramientas e instalaciones de riego y fertirrigación.
7. Prestar apoyo técnico en el montaje, toma de datos, muestreos y seguimiento de los ensayos experimentales y proyectos de investigación que se desarrollen en el Centro.
8. Supervisar la correcta gestión, almacenamiento y retirada de los residuos generados por la actividad agrícola y ganadera del Centro de acuerdo con la normativa ambiental vigente.
9. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.
Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	26-08-2026 10:06:49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-08-2026 10:12:14
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-08-2026 08:16:43